



A TODOS LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE ARSAT

A partir de que el proceso inflacionario se disparó en forma exponencial este sindicato, en el marco de la MUS y luego de la CONSITEL, ha venido negociando salarios con las empresas del sector por periodos cada vez más cortos.

Esta modalidad responde a la necesidad de evitar que la actualización salarial se demore en el tiempo, ya que esto implica que cuando el aumento se cobra vale menos que lo que valía en el momento en que se pactó.

Todas las compañías han aceptado esta metodología hasta la fecha, incluida la empresa ARSAT.

Nuestro último acuerdo para cerrar el trimestre octubre-noviembre-diciembre fue del 50% de corrección sobre los salarios de julio, a lo que se sumó un 20% más hasta la primer quincena de enero con revisión el día 22 del mismo mes.

Resulta de uso y costumbre que la empresa ARSAT acompañe en espejo los acuerdos alcanzados por el sector privado, y así fue en esta última oportunidad.

Sin embargo, al momento de convalidar en empleo público nos encontramos con que los funcionarios habían cesado en su mandato producto del cambio de gobierno y que esos puestos no tenían reemplazante, y por lo tanto no podría pagarse el aumento conseguido.

PUEDE VER ESTE COMUNICADO ONLINE EN WWW.FOETRA.ORG.AR

 (511) 4860-5000  info@foetrabsas.org.ar

 www.foetra.org.ar  H. Yrigoyen 3171 (C1207ABD) C.A.B.A



Han pasado casi 20 días y a la fecha no hemos podido resolver este problema.

Además de intentar numerosos acercamientos y dialogar, hemos abierto un expediente en la Secretaría de Trabajo denunciando esta situación y reclamando su pronta resolución, ya que con cada día que transcurre la situación se vuelve más acuciante para todas y todos los trabajadores de ARSAT.

Hacemos también un llamamiento a las nuevas autoridades para que el aumento se haga efectivo de manera inmediata, ya que resulta inadmisibles que teniendo el dinero la empresa no pueda pagar el necesario aumento a la vez que honrar los compromisos adquiridos.

Continuaremos con nuestro accionar para garantizar el salario y la estabilidad en la fuente de trabajo, ejes fundamentales en los que se cimenta el compromiso de este gremio con sus afiliados.

NATALIA GONZÁLEZ
Secretaría de Prensa y Prop.

CLAUDIO MARÍN
Secretario General

PUEDE VER ESTE COMUNICADO ONLINE EN WWW.FOETRA.ORG.AR

(51 11) 4860-5000 info@foetrabsas.org.ar

www.foetra.org.ar H. Yrigoyen 3171 (C1207ABD) C.A.B.A